"OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE NAVARRA ZONA NOROESTE"

Pamplona, 5 de mayo de 2025

La apertura del Sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" se ha realizado a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18ª del Pliego regulador.

Tras la apertura de los sobres, se procede, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones correspondientes a cada criterio:

- **Criterio de adjudicación 1: Criterios sociales (10 puntos)**

La Mesa de contratación acuerda otorgar 10 puntos a cada una de las empresas licitadoras: SACYR AGUA, S.L. y SOCAMEX, S.A.U., debido a que todas ellas han presentado el compromiso de llevar a cabo el servicio de lavandería del vestuario del personal adscrito al contrato a través de un Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro o Centro Especial de Iniciativa Social o Empresa de Inserción, conforme a lo establecido en el Pliego regulador.

- **Criterio de adjudicación 2: Oferta económica (40 puntos)**

Las proposiciones económicas realizadas por cada una de las empresas licitadoras son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE
SACYR AGUA, S.L.	**1.067.246,42 €**
SOCAMEX, S.A.U.	**1.117.181,51 €**

A continuación, se presenta el resumen de la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras admitidas:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTOS CRITERIOS SOCIALES	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
SACYR AGUA, S.L.	47,50	10,00	40,00	**97,50**
SOCAMEX, S.A.U.	44,25	10,00	36,99	**91,24**

En vista de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, en aplicación de la cláusula 22 del Pliego Regulador, decide seleccionar la oferta de SACYR AGUA, S.L. (B06285092) como la mejor oferta, y solicitar la documentación que acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula 22, citada.

Se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para el análisis de esta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente acto. Firma la Mesa de Contratación:

FERRANDEZ LASAOSA JOSE ROBERTO - 25448165E
Firmado digitalmente por FERRANDEZ LASAOSA JOSE ROBERTO - 25448165E
Fecha: 2025.05.05 13:38:33 +02'00'

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
Firmado digitalmente por SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
Fecha: 2025.05.05 12:55:39 +02'00'

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

ETXEBERRIA RUIZ NATALIA - 72677017F
Firmado digitalmente por ETXEBERRIA RUIZ NATALIA - 72677017F
Fecha: 2025.05.05 12:54:26 +02'00'

Fdo.: Natalia Etxeberria Ruiz
Técnica de Operación y Mantenimiento

OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Firmado digitalmente por OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Fecha: 2025.05.05 11:38:53 +02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas